



4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

463. Preguntas para respuesta escrita

PE/010232-02, PE/010233-02, PE/010234-02 y PE/010235-02

Contestación conjunta de la Junta de Castilla y León a las preguntas para respuesta escrita formuladas por los Procuradores D. Celestino Rodríguez Rubio, Dña. Gloria María Acevedo Rodríguez, D. Óscar Álvarez Domínguez, D. Álvaro Lora Cumplido y Dña. María Montserrat Álvarez Velasco, relacionadas en el Anexo, publicadas en el Boletín Oficial de estas Cortes, n.º 472, de 17 de octubre de 2018.

PRESIDENCIA

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento de las Cortes de Castilla y León, se ordena la publicación de las Contestaciones de la Junta de Castilla y León a las preguntas para respuesta escrita, PE/010184, PE/010198, PE/010226, PE/010227, PE/010230 a PE/010235, PE/010237, PE/010238, PE/010241 a PE/010246, PE/010252, PE/010254, PE/010256 a PE/010261, PE/010264 a PE/010269, PE/010274, PE/010288 a PE/010290, PE/010292, PE/010300 a PE/010302, PE/010305 a PE/010308, PE/010311, PE/010313, PE/010319, PE/010321, PE/010326, PE/010329, PE/010333, PE/010339, PE/010340, PE/010366 a PE/010392, PE/010394 a PE/010423, PE/010428 a PE/010435, PE/010443, PE/010446, PE/010449, PE/010451, PE/010452, PE/010454 a PE/010462, PE/010464, PE/010466, PE/010467, PE/010469, PE/010473, PE/010474, PE/010484, PE/010485, PE/010487, PE/010488, PE/010491, PE/010509 a PE/010519, PE/010530 a PE/010534, PE/010536, PE/010538, PE/010550, PE/010569 a PE/010573, PE/010575, PE/010577, PE/010589, PE/010590, PE/010592, PE/010612 a PE/010620, PE/010629, PE/010642, PE/010646 a PE/010651, PE/010654, PE/010655, PE/010657, PE/010662, PE/010663, PE/010698 a PE/010701, PE/010706 y PE/010711 a PE/010713, publicadas en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 28 de diciembre de 2018.

P. D. EL SECRETARIO GENERAL-LETRADO MAYOR,
Fdo.: Carlos Ortega Santiago

ANEXO

CONTESTACIÓN CONJUNTA DE LA JUNTA DE CASTILLA Y LEÓN A LAS PREGUNTAS PARA RESPUESTA ESCRITA

PE/	RELATIVA A
010232	Subasta de pastos de las riberas del municipio de Ardón (León).
010233	Procedimiento puesto en marcha para la subasta de pastos de las riberas del municipio de Ardón (León).
010234	Número de interesados que se presentarán a la subasta de pastos de las riberas del municipio de Ardón (León).
010235	Condiciones de adjudicación de la subasta de pastos de las riberas del municipio de Ardón (León).



Contestación a las Preguntas Escritas número 0910232 a 0910235 formuladas por D. Celestino Rodríguez Rubio, D.^a Gloria María Acevedo Rodríguez, D. Óscar Álvarez Domínguez, D. Álvaro Lora Cumplido y D.^a Montserrat Álvarez Velasco, Procuradores pertenecientes al Grupo Parlamentario Socialista de las Cortes de Castilla y León, relativas al aprovechamiento de pastos de las riberas estimadas del municipio de Ardón (León).

En las riberas estimadas del término municipal de Ardón, desde que fueron declaradas Monte de Utilidad Pública n.º 944 “Riberas del río Esla TM de Ardón” no se ha realizado ningún aprovechamiento de pastos, centrándose en la producción de madera de chopo.

Valladolid, 12 de diciembre de 2018.

EL CONSEJERO DE FOMENTO Y MEDIO AMBIENTE,
Fdo.: Juan Carlos Suárez-Quiñones Fernández.